



Maestría en
Contaduría





Presentación

La Maestría en Contaduría consolida la oferta académica del ITAM en Contaduría Pública a nivel posgrado, sumándose a la misión de mejorar la práctica de la contaduría en México a través de la formación de profesionales competitivos a nivel mundial, integrándose con los programas de licenciatura en Contaduría Pública y Estrategia Financiera, Administración y Dirección Financiera, así como con las Maestrías en Negocios y Finanzas

Objetivo

Formar ejecutivos profesionales calificados con una educación contable integral de vanguardia incluyendo un conocimiento general de las leyes impositivas federales, tanto de México como de los Estados Unidos de Norteamérica, que permita evaluar las alternativas de negocios en un clima dinámico y de cambios constantes. Esto para desarrollar estrategias contables, financieras y fiscales sólidas tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

Perfil de Ingreso:

El programa está dirigido a ejecutivos y empresarios con Licenciatura en Contaduría o carreras relacionadas al ámbito de los negocios; que se estén desarrollando profesionalmente en esta área o quieran desarrollarse en ella con una perspectiva global.

Perfil del Egresado:

Profesionales preparados para ejercer puestos directivos en compañías multinacionales por su amplio conocimiento en contabilidad internacional y de áreas como impuestos, auditoría, gobierno corporativo, administración de riesgos, sustentabilidad, control y gestión entre otros.

Características

- El programa incorpora áreas de vanguardia como Tratados Internacionales, Responsabilidad Social, Normas Internacionales de Información Financiera y Detección de Fraudes entre otros. Adicionalmente, los estudiantes estarán calificados para presentar el CPA (Certified Public Accountant), examen de certificación que se otorga en Estados Unidos de América.
- Con 18 materias curriculares y una optativa, su duración es de 7 trimestres, no obstante para algunos alumnos puede ser necesario cursar un trimestre de cursos propedéuticos.

Plan de estudios

PROPEDÉUTICOS

Matemáticas
Estadística

PRIMER TRIMESTRE

	HORAS
Contabilidad Financiera y Auditoría I	33
Estadística y Pronósticos	33
Microeconomía	33

SEGUNDO TRIMESTRE

Contabilidad Financiera Internacional	33
Finanzas Corporativas	33
Finanzas Públicas	33

TERCER TRIMESTRE

Derecho Corporativo Americano	33
Contabilidad Financiera y Auditoría II	33
Instrumentos Financieros	33

CUARTO TRIMESTRE

Administración de Riesgos	33
Administración Estratégica de Costos	33
Sistemas de Contabilidad Avanzados	33

QUINTO TRIMESTRE

Impuestos Corporativos I	33
Seminario de Prácticas Contables	33
Contabilidad Social y Gubernamental	33

SEXTO TRIMESTRE

Impuestos Corporativos II	33
Detección de Fraudes	33

SÉPTIMO TRIMESTRE

Evaluación de Reportes Financieros	33
Optativa	33

Reconocimiento de validez oficial mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de enero de 1963. Clave 2006.



Plan de Estudios

Jul.-Sep.	Oct.-Dic.	Ene.-Mar.	Abr.-Jun.	Jul.-Sep.	Oct.-Dic.	Ene.-Mar.	Abr.-Jun.
Propedéutico de Matemáticas	Microeconomía	Finanzas Públicas	Derecho Corporativo Americano	Administración de Riesgos Financieros	Impuestos Corporativos I	Impuestos Corporativos II	Optativa
Propedéutico de Estadística	Estadística y Pronósticos	Finanzas Corporativas	Instrumentos Financieros	Administración Estratégica de Costos	Seminario de Prácticas Contables	Detección de Fraudes	Evaluación de Reportes Financieros
	Contabilidad Financiera y Auditoría I	Contabilidad Financiera Internacional	Contabilidad Financiera y Auditoría II	Sistemas de Contabilidad Avanzados	Contabilidad Social y Gubernamental		

Acreditaciones

La Maestría en Contaduría forma parte de la Escuela de Negocios del ITAM, la cual se encuentra acreditada por tres organismos internacionales:



The Association of MBAs is the international impartial authority on postgraduate business education. Our accreditation service is the global standard for all MBA, DBA and MBM programmes. We accredit MBA provision at 180 schools in nearly 70 countries.



AACSB (The Association to Advance Collegiate Schools of Business). The mission of AACSB International is to advance quality management education worldwide through accreditation and thought leadership.



EQUIS (European Quality Improvement System). Leading international system of quality assessment, improvement, and accreditation of higher education institutions in management and business administration.

Descripción de materias

Contabilidad Financiera y Auditoría I

El objetivo del curso es presentar la estructura teórica de la contabilidad y de la auditoría, con especial atención a la definición de activos, ingresos, registro y reglas de valuación. El alumno comprenderá los pronunciamientos emitidos por diferentes organismos contables.

Contabilidad Financiera Internacional

El objetivo del curso es que el alumno conozca la normatividad aplicable en diferentes países y sus consecuencias; así como la convergencia entre IFRS, USGAAPS y NIF

Contabilidad Financiera y Auditoría II

El alumno entenderá el alcance y las implicaciones económicas de la práctica contable en el contexto de una profesión autorregulada, restricciones de políticas públicas, estructuras complejas de negocios, y rápido cambio tecnológico. Este curso se dirige también a conocer y entender los temas de interés actuales para la auditoría.

Microeconomía

Introducir al estudiante a la utilización de criterios de razonamiento económico en la toma de decisiones, manejo de herramientas básicas para el análisis de la demanda, así como para el análisis de productos y costos, análisis de las implicaciones de diferentes estructuras de mercado incluyendo mercados competitivos, monopolio y oligopolio.

Finanzas Públicas

El curso está dividido en tres partes. La primera parte está dedicada a impuestos: efectos económicos de los impuestos, sus distintas concepciones, su diseño óptimo, las distorsiones que ocasionan y la evidencia empírica más relevante sobre su impacto en las decisiones de los agentes. La segunda parte del curso estará enfocada a la teoría del gasto público, principalmente gasto en educación, salud y pensiones. Finalmente, se tratarán algunos temas especiales de finanzas públicas como federalismo fiscal, reformas fiscales y evasión fiscal.

Derecho Corporativo Americano

El objetivo del curso es una introducción al sistema legal americano y su relación con los negocios. Este curso incluye una revisión de la ética en los negocios. Legislación, reglas administrativas y decisiones judiciales que tienen un efecto en los negocios. Se dará particular énfasis en tópicos de actualidad.

Impuestos Corporativos I

El objetivo del curso es aplicar el marco impositivo mexicano para ayudar a los tomadores de decisiones y a los consultores en impuestos, a desarrollar estrategias fiscales sólidas al evaluar diferentes alternativas para transacciones corporativas.

Impuestos Corporativos II

El objetivo del curso es obtener un conocimiento general de las leyes impositivas federales de los Estados Unidos que afectan a las corporaciones y a sus accionistas, así como de los diferentes tratados para evitar la doble tributación.

Estadística y Pronósticos

El objetivo del curso es introducir los conceptos básicos necesarios para desarrollar un criterio estadístico útil en la toma de decisiones de una organización. Se desarrollan temas de Distribución de Probabilidad para Variable Aleatoria Discreta y para Variable Aleatoria Continua, Teorema Central del Límite, Análisis de Regresión Lineal, Análisis de varianza (ANOVA), Análisis de covarianza (ANCOVA) y Análisis Multivariado (MANOVA).

Finanzas Corporativas

Entender la función del administrador financiero en una empresa, comprender el consumo inter-temporal, aprender modelos de valuación de bonos y acciones, y conocer conceptos básicos de estructura de capital enfocado el costo promedio ponderado de capital.

Instrumentos Financieros

Al finalizar el curso el alumno será capaz de entender el objetivo y la función del Sistema Financiero Internacional y del Sistema Financiero Mexicano. Describir los instrumentos mexicanos del mercado de renta fija y de renta variable. Medir el riesgo de

crédito de acuerdo con metodologías de vanguardia. Entender los instrumentos derivados y el impacto de estos en los Estados Financieros.

Administración de Riesgos

El alumno será capaz de entender el objetivo y la función de la Administración de Riesgos como nueva disciplina en las finanzas. Calcular el Valor en Riesgo en instrumentos individuales y en portafolios de tipo de cambio, de capitales, de mercado de dinero y de productos derivados. Medir el riesgo de crédito, el riesgo operativo y el riesgo legal.

Administración Estratégica de Costos

Reconocer la importancia de la contabilidad gerencial como sistema de información útil para tomar decisiones en el contexto actual de negocios. Conocer los métodos tradicionales de costeo y su uso para la toma de decisiones en una economía globalizada. Utilizar los diferentes enfoques de los costos estratégicos, con el fin de obtener ventajas competitivas a partir de ellos.

Sistemas de Contabilidad Avanzados

El curso presenta el desarrollo y el control de los sistemas de información contable. Se enfatiza el uso de tecnología para microcomputadoras, ingeniería de software, métodos para el procesamiento de datos y sistemas de base de datos. Así como documentar, analizar y diseñar controles internos.

Seminario de Prácticas Contables

Este curso examina el rol de la contabilidad dentro de la planeación estratégica en la toma de decisiones de procesos para que las empresas mantengan sus ventajas competitivas. Se evaluará la necesidad de ajustar el Sistema de Información Contable a los cambios externos e internos de las entidades con la finalidad de mantener o incrementar el valor a los accionistas. El curso presentará una reestructuración corporativa a través de fusiones y adquisiciones para analizar la alineación de la estrategia del negocio y las operaciones del mismo.



Contabilidad Social y Gubernamental

Este curso está dividido en dos partes. La primera, dedicada a la identificación y delimitación de los conocimientos prácticos y teóricos para el diseño de políticas de responsabilidad social empresarial, fundamental en la toma de decisiones de las empresas comprometidas con la sustentabilidad. La segunda, proporcionará al alumno los conocimientos necesarios para en su caso, entender o aplicar la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de Diciembre de 2008.

Detección de Fraudes

El curso define y explica las áreas principales de la contabilidad forense. Se introduce al alumno en la literatura relevante en el área de ciencias sociales y auditoría. Se desarrollan teorías, conceptos, estándares, y técnicas pertinentes para los diferentes tipos de fraude, detección y prevención de los mismos.

Evaluación de Reportes Financieros

Evaluar en detalle los reportes financieros a través del análisis de los estándares contables que aplican las entidades, para generar su información financiera contable. Aplicar los resultados de investigaciones empíricas en contabilidad y finanzas en la evaluación de los estados financieros. Evaluar la calidad de los estados financieros, después de haber sido reestructurados con un análisis de valor económico agregado.

Optativa

A escoger entre la siguiente lista:

- Tesorería
- Contraloría y Sistemas Contables
- Estrategias Fiscales
- Dirección General
- Dirección Financiera
- Dirección del Capital Humano
- Comportamiento Organizacional
- Dirección Estratégica
- Liderazgo y Manejo del Cambio
- Dirección de Recursos Humanos
- Innovación y Desarrollo de Negocios
- Dirección de Mercadotecnia
- Administración de Portafolios

Requisitos de Admisión:

- ser titulado de cualquier carrera, o haber concluido los estudios de licenciatura con el compromiso de recibirse en seis meses a partir del momento de la inscripción.
- tener promedio mínimo de 8.0 (ocho) en la licenciatura.
- dos años de experiencia profesional.
- presentar y aprobar el examen de admisión o entregar resultados del GMAT o del GRE.
- dos cartas de recomendación: una académica y una laboral;
- llevar a cabo íntegramente el procedimiento de admisión.

Nota: En caso de aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país, se podrá presentar el examen GMAT o el GRE, enviando los resultados del mismo junto con la documentación correspondiente.

Procedimiento de Admisión

Pasos que deben seguirse en el procedimiento de admisión.

PASO UNO

**Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa
(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)**

- Pagar por el derecho a realizar el examen de admisión (ver anexo Tabla de Cuotas Maestrías).
- Si presenta resultados del GMAT o GRE, pagar por el derecho a realizar el proceso de admisión (ver anexo Tabla de Cuotas Maestrías).
- En la caja del ITAM campus Santa Teresa se puede pagar únicamente con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).

Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque se deberá hacer directamente en cualquier sucursal de BANAMEX. Si el pago se realiza con cheque, éste tiene que emitirse a nombre del Instituto Tecnológico Autónomo de México y al reverso anotar nombre completo y teléfono del aspirante.

La ficha de depósito en cuenta de cheques BANAMEX debe llenarse con la siguiente información:

Suc. 870	Cuenta No. 412-1
Número de referencia:	3-1111
Concepto del depósito:	Examen de admisión o pase directo
Nombre y firma del depositante:	Nombre(s) y apellidos completos del aspirante
A nombre del:	Instituto Tecnológico Autónomo de México

NOTA: los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país pueden realizar el pago correspondiente al examen GMAT o GRE por giro bancario a México D.F.:

A:	BANAMEX
SUCURSAL:	0650
No. DE CUENTA:	721599-6
CLABE:	002180065072159965
SWIFT CODE:	BnmxMxmm
TITULAR:	Instituto Tecnológico Autónomo de México
CANTIDAD:	(Ver anexo Tabla de Cuotas)

PASO DOS

Lugar: Admisiones

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

a) Entregar:

- solicitud de admisión debidamente llenada;
- ficha de pago original sellada por el banco y con nombre completo del aspirante al reverso;
- dos fotografías tamaño infantil a color;
- Acta de nacimiento con fecha de expedición no mayor a un año (copia fotostática, blanco y negro, tamaño carta, legible);
- CURP,* Clave Única de Registro de Población emitida por la Secretaría de Gobernación (copia fotostática, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible);
- Título Profesional (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:



- copia del acta de examen profesional y carta en donde se indique el tiempo estimado de entrega;
- Cédula Profesional* (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:
 - copia del acta de examen profesional y carta en donde se indique el tiempo estimado de entrega;
- Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura legalizado por la S.E.P., no simple relación de materias sin validez oficial (copia fotostática por ambos lados, blanco y negro, tamaño carta en una sola hoja, legible). En caso de encontrarse en trámite:
 - constancia de terminación de estudios con promedio;
- en caso de contar con diplomas, maestrías y/o doctorados, se presentará copia del (los) certificado(s) que incluya(n) el promedio obtenido;
- los aspirantes que presenten resultados de GMAT (Graduate Management Admission Test) o GRE (Graduate Record Examination) deberán mostrar el original y entregar la copia fotostática del documento oficial en la que se indica el resultado de dicho examen;
- dos cartas de recomendación: una académica y una laboral;
- resumen de una hoja del Currículum Vitae;
 - *Sólo para aspirantes nacionales.

b) Al entregar la documentación completa, el candidato deberá presentar una identificación oficial vigente con fotografía y firma. En ese momento recibirá otra identificación especial con fotografía y clave única, la cual es indispensable presentar el día del examen. En ella se indicará la fecha, hora y aula del examen de admisión.

c) Para los aspirantes extranjeros, los documentos adicionales a entregar son:

- copia fotostática del acta de nacimiento apostillada o autenticada por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducida por un perito autorizado;
- copia fotostática del Título Profesional (Diploma) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado;

- copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de Licenciatura (transcript) apostillado o autenticado por el Cónsul mexicano en el país de origen. Si es necesario, traducido por un perito autorizado;
- copia fotostática del Dictamen Técnico. Este se puede tramitar en la Dirección General de Educación Superior de la S.E.P., ubicada en Av. San Fernando No. 1, Tlalpan.

NOTA: los aspirantes extranjeros y/o residentes fuera del país tienen que enviar la documentación y el original del giro al Departamento de:

Admisiones Maestría
Av. Camino a Santa Teresa No. 930
Col. Héroes de Padierna
C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.

PASO TRES

Lugar: Admisiones

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

Consultar la lista de los aspirantes que pasan a la siguiente fase del proceso de admisión. En esta lista se le notificará los cursos propedéuticos que debe acreditar, teniendo dos opciones para pasarlos: con exámenes de clasificación o cursándolos. En el calendario se establece la fecha en que se publica esta lista.

Los propedéuticos son: Matemáticas y Estadística.

Si va a presentar uno o los dos exámenes de clasificación, tiene que solicitar su inscripción y se le indicará fecha, hora y salón. En caso de no presentar exámenes de clasificación seguir con el paso diez.

NOTA: la función de los exámenes de clasificación es evaluar si el candidato cuenta con los conocimientos en las áreas a las que se refieren, con la finalidad de poder homogeneizar el nivel requerido para el programa. Los exámenes que se aprueban no obligan al estudiante llevar los cursos propedéuticos correspondientes.

PASO CUATRO

Lugar: aula asignada

Presentarse a los exámenes de clasificación (a los que se inscribió previamente) con la identificación que se le expidió para presentar el examen de admisión.

PASO CINCO

Lugar: Admisiones

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

Asistir el día especificado en el calendario para conocer los resultados de los exámenes de clasificación. Si no va a llevar ningún curso propedéutico, seguir con el paso nueve.

PASO SEIS

Lugar: Caja del ITAM, campus Santa Teresa

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

Solicitar el costo de los cursos propedéuticos.

PASO SIETE

Lugar: banco o caja del ITAM, campus Santa Teresa

(Lunes a viernes 10:00 a 20:00 h)

Pagar los cursos propedéuticos.

En la caja del ITAM se puede pagar con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).

Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque, se deberá hacer directamente en cualquier sucursal de BANAMEX. Si el pago se realiza con cheque, éste tendrá que emitirse a nombre del Instituto Tecnológico Autónomo de México y al reverso anotar nombre completo y teléfono del aspirante.

La ficha de depósito en cuenta de cheques BANAMEX debe llenarse con la siguiente información:

Suc. 870	Cuenta No. 412-1
Número de referencia:	Clave única
Concepto del depósito:	Propedéuticos
Nombre y firma del depositante:	Nombre(s) y apellidos completos del aspirante
A nombre del:	Instituto Tecnológico Autónomo de México

PASO OCHO

Lugar: Control Escolar

(en el horario que se le asignó)

Al mostrar el pago se darán de alta los cursos propedéuticos. En el calendario se especifica la fecha.

PASO NUEVE

Lugar: Admisiones

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

Consultar la lista de admitidos. En el calendario se indica la fecha.

PASO DIEZ

Lugar: Caja del ITAM campus Santa Teresa

(Lunes a viernes 10:00 a 20:00 h)]

Recoger la tabla de cuotas para realizar el pago correspondiente a la inscripción y primer pago.

PASO ONCE

Lugar: banco o caja del ITAM campus Santa Teresa

(Lunes a viernes 10:00 a 20:00 h)

Pagar la inscripción y el primer pago.

En la caja del ITAM se puede pagar con tarjeta de crédito (excepto Diners Club).

Si el pago se va a realizar en efectivo o con cheque, se deberá hacer directamente en cualquier sucursal de BANAMEX. Si el pago se realiza con cheque, éste tendrá que emitirse a nombre del Instituto Tecnológico Autónomo de México y al reverso anotar nombre completo y teléfono del aspirante. La ficha de depósito en cuenta de cheques BANAMEX debe llenarse con la siguiente información:

Suc. 870	Cuenta No. 412-1
Número de referencia:	Clave única
Concepto del depósito:	Inscripción y primer pago
Nombre y firma del depositante:	Nombre(s) y apellidos completos del aspirante
A nombre del:	Instituto Tecnológico Autónomo de México

PASO DOCE

Lugar: Control Escolar

(Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h)

Al mostrar el pago se darán de alta las materias que cursará. En el calendario se indica el día asignado para este trámite. Es necesario entregar los documentos solicitados (ver sección Documentación).

Documentación

Los aspirantes admitidos deberán entregar los siguientes documentos el día de su inscripción:

I. DOCUMENTOS GENERALES

1. Mexicanos por nacimiento

- original del acta de nacimiento expedida por el Registro Civil (no se admiten copias fotostáticas registradas ante Notario Público);
- tres copias fotostáticas del acta de nacimiento, con fecha de expedición no mayor a un año (adicional al original, blanco y negro, tamaño carta, legible);
- tres fotografías tamaño pasaporte (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.

2. Mexicanos por naturalización

- los mismos documentos solicitados a los mexicanos por nacimiento;
- copia certificada ante Notario Público de la carta de naturalización o de adopción de la nacionalidad mexicana, al igual que tres copias fotostáticas de la misma.

3. Extranjeros

- una copia fotostática de la documentación, expedida a su favor por la Secretaría de Gobernación, que compruebe su estancia legal en México (Calidad Migratoria);
- original del acta de nacimiento certificada por el Cónsul mexicano y por la Secretaría de Gobernación. Si es necesario, traducida por un perito autorizado;
- tres copias fotostáticas del acta de nacimiento (adicional al original);
- tres fotografías tamaño pasaporte (4.5 x 3.5 cm.), a color, fondo blanco, sin lentes ni gorra y tomadas con una anterioridad no mayor a 30 días.

II. DOCUMENTOS ESCOLARES

1. Profesionistas egresados de instituciones educativas mexicanas.

Los profesionistas que poseen Título y Cédula Profesional deberán entregar los siguientes documentos:

- tres copias fotostáticas del Título (tamaño carta, blanco y negro, en una sola hoja, legibles);
- tres copias fotostáticas de la Cédula Profesional (tamaño carta, blanco y negro, en una sola hoja, legibles);
- original y tres copias fotostáticas del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica ni simple relación de materias sin validez oficial).

NOTA: Cuando el Certificado Oficial del Estudios sea expedido por algún estado de la República Mexicana, tendrá que estar debidamente legalizado por el gobierno del estado correspondiente.

Los profesionistas, cuyo Título y Cédula Profesional se encuentren en trámite de registro y expedición, deberán entregar los siguientes documentos:

- una carta personal dirigida al Director Escolar del ITAM, comprometiéndose a entregar a esta institución dos copias del Título y Cédula Profesional respectivamente, dentro del primer ciclo trimestral a su inscripción;
- acta de aprobación de examen profesional;
- original y copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica ni simple relación de materias sin validez oficial).

Los pasantes, cuya opción de titulación sea por medio de maestría, deberán entregar los siguientes documentos:

- original y copia fotostática del Certificado Oficial de Estudios de la Licenciatura legalizado por la S.E.P. (no de historia académica ni simple relación de materias sin validez oficial);
- reglamento de titulación vigente de la universidad de procedencia;
- carta de la universidad de procedencia especificando que el reglamento que se anexa está vigente, el porcentaje de créditos es el necesario y que se autoriza al interesado a titularse mediante esta opción.

2. Profesionistas egresados de instituciones extranjeras

- tres copias fotostáticas del Título (Diploma) apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país;
- original de Certificado Oficial de Estudios Profesionales (transcript) debidamente sellado por la universidad de procedencia y apostillado por la Embajada o Consulado de México en su país y tres copias fotostáticas del mismo;
- original del Dictamen Técnico* y tres copias fotostáticas.

* Deberán tramitarlo ante la Dirección General de Educación Superior de la S.E.P., ubicada en:

José María No. 661,
Col. Asturias,
C.P. 68500, Del. Cuauhtémoc,
México D.F.

En todos los casos, en que los documentos estén en cualquier otro idioma que no sea el español, el candidato deberá presentar la traducción de los mismos, realizada por un perito autorizado.



Av. Camino a Santa Teresa No. 930
Col. Héroes de Padierna
C. P. 10700, Del. Magdalena Contreras
México D.F.





Maestría en Contaduría

Directora: Maestra Yanira Petrides

Tel. (55) 5628 4000 ext. 4050

petrides@itam.mx

www.mcontaduria.itam.mx



Departamento de Admisiones Maestría

Lunes a viernes de 10:00 a 20:00 h

Av. Camino a Santa Teresa No. 930

Col. Héroes de Padierna

C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras

México D.F.

Tel. (55) 5628-4000 ext. 4662

admisiones_posgrado@itam.mx



Asistencia Posgrados

Lunes a viernes de 09:00 a 19:00 h

Av. Camino a Santa Teresa No. 930

Col. Héroes de Padierna

C.P. 10700, Del. Magdalena Contreras

México D.F.

Tel. (55) 5490 4664, (55) 5628-4000 ext. 2612

posgrados@itam.mx



Posgrados ITAM



@PosgradosITAM



ITAM